

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1601 SANTA & COLE NEOSERIES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDICIONES DE BELLOCH, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, las sociedades Santa & Cole Neoseries, S.L. y Ediciones de Belloch, S.L.U. anuncian el acuerdo de fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la adquisición por sucesión universal del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, por parte de la sociedad absorbente, adoptado por unanimidad en la Junta General y Universal de socios de ambas sociedades en fecha 12 de abril de 2022, en base al proyecto común de fusión de fecha 9 de febrero de 2022 y los balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

La Roca del Vallès, 12 de abril de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Santa & Cole Neoseries, S.L. y Administrador Único de Ediciones de Belloch, S.L.U, Don Javier Ignacio Nieto Santa, persona natural designada por Aurea Sede, S.L.

ID: A220014234-1